

FECHA: 20/09/2012

EXPEDIENTE Nº: 275/2008

ID TÍTULO: 2500549

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Deusto
<b>Menciones</b>	Mención en Lengua Extranjera: Inglés, Mención en Pedagogía Terapéutica, Mención en Educación Física, Mención en Educación Artística, Mención en Profundización Curricular
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Deusto
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Deusto
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Psicología y Educación</li><li>• Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

- Ampliación del número de plazas ofertadas.
- Incorporación de las menciones al título (Mención en Lengua Extranjera: Inglés. Mención en Pedagogía Terapéutica. Mención en Educación Física. Mención en Educación Artística. Mención en Profundización Curricular).

#### MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 20/09/2012:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken